

La Biblia, el Sexo y el Fundamentalismo: como la Biblia *Refuta* el Fundamentalismo (10 ejemplos)

¿Conoces una iglesia fundamentalista que, citando textos de la Biblia, pretende dar la solución para todos los problemas del mundo, especialmente en la esfera sexual? Iglesias fundamentalistas citan textos bíblicos como prueba que tengan las respuestas para todos nuestros problemas y preguntas. Sin embargo, la violencia de grupos fundamentalistas islámicos demuestran que los fundamentalismos religiosos e ideológicos no representan ninguna solución, sino que más bien constituyen una de las causas principales del conflicto y la violencia. Aunque tales pretensiones fundamentalistas sean falsas, tienen el valor de dirigir nuestra atención a lo que la Biblia dice sobre la sexualidad humana, donde es fácil demostrar que *la Biblia misma refuta el fundamentalismo*

1 El matrimonio y la reproducción Según Génesis Dios manda a la primera pareja juntarse y procrear (“fructificar y multiplicar”) para llenar la tierra vacía (1:28; 2:24). No obstante, para Jesús, soltero y sin hijos, el modelo del discipulado son los eunucos (Mat 19:12), que no podrían procrear (podrían “llevar fruto” espiritual, Juan 15:1-8, 16). Parecida es la opción del soltero Pablo de no casarse (1 Cor 7:7-8). Ya en la Biblia Hebrea, Jeremías dice que Dios le mandó no casarse ni tener hijos/as (16:1-2).

2 Los Eunucos Según Deuteronomio, Dios prohíbe la entrada de eunucos en la congregación (23:1), pero según Isaías los eunucos son bienvenidos (56:1-8) y según Jesús existen tres tipos de eunucos que son paradigmas privilegiados del discipulado auténtico (Mat 19:12; ver Jesús mismo, Pablo y en los Hechos el eunuco etíope (8:26-40); cp los muchos privilegios de los padres procreadoras en la Biblia Hebrea).

3 Los/las divorciados/as Según Deuteronomio Dios permite el divorcio (24:1-4); según Marcos (10:9) y Lucas (16:18), Jesús prohíbe todo divorcio (también Mal 2:14-16); según Mateo (5:31-32; 19:9) Jesús permite una excepción; según Pablo (1 Cor 7:10-11, 15) hay otra. Según Lucas, los discípulos de Jesús habían *abandonado* esposas e hijos (18:29; 14:26). Además, según Esdras 9-10 Dios mismo manda el divorcio de cientos de judíos en matrimonios mixtos, mientras que Pablo recomienda que los creyentes en matrimonios mixtos (judíos con gentiles paganos) no deben divorciarse (1 Cor 7:12-16).

4 Las viudas En 1 Corintios Pablo enseña que es mejor que las viudas no vuelvan a casarse (1 Cor 7:8-9), pero 1 Timoteo (probablemente de un discípulo de Pablo después de su muerte) enseña que es mejor que las viudas jóvenes vuelvan a casarse (5:12).

5 El “incesto” y el levirato El Código de Santidad en Levítico contiene múltiples prohibiciones de relaciones sexuales que nosotros llamaríamos “incestuosos” (Lev 18:6-18, doce casos; 20:11-12, 17, 14, 19-21, siete casos, cuatro con pena de muerte) y Pablo condena severamente al varón que se casó con su madrastra (1 Cor 5:1-13, prohibido en Lev 18:8). No obstante, Caín se habría casado con una hermana (Gén 4:17) y los patriarcas procuraron conseguir esposas para establecer matrimonios que Levítico condenó (ver Abraham y Sará, Gén 20:12; Isaac y Rebeca, Gén 24; Jacob con Lía y Raquel, Gen 29:30. Aun Moisés mismo (tradicionalmente considerado el autor de Levítico) era fruto de padres en una relación incestuosa que Levítico condenaba (Éx 6:20; ver BENVÍ nota). La ley del **levirato** (cuñado) en Deut 25:5-10 (cp Gén 38; Rut; Mc 12), manda que la viuda de un hermano debe procrear un hijo del hermano para preservar el nombre del difunto, aunque Levítico 18:16 y 20:21 prohíben tal matrimonio.

6 Monogamia, poligamia y concubinas Según Génesis, al principio Dios creó un varón y una mujer (1:28; 2:24); al enseñar sobre el divorcio Jesús refirió a esta primera pareja (Mc 10:9) y Pablo concedió que en los casos donde las personas no pudieron controlar sus pasiones sexuales, el matrimonio monogámico es permisible (1 Cor 7:2-7; ver los presbíteros en Tito 1:5-6; 1 Tim 3:2 y las viudas en 1 Tim 5:9). No obstante, en la Biblia Hebrea Abraham, el padre de todos los fieles, tomó Sara como esposa (una relación incestuosa), después la esclava Agar como concubina a la que despidió en un divorcio aprobado por Dios (Gen 21:12) y antes de morir tomó a Cetura como segunda esposa y varias concubinas (Gén 25:1-6); Jacobo engendró los doce tribus de Israel con dos esposas (Lía y Raquel) y dos concubinas (Bilhá y Zilpá; Gén 29-30). El Rey David tuvo al menos ocho esposas y diez concubinas (2 Sam 15:16) y en 2 Samuel *Dios mismo* dice a David “Yo he puesto en tu seno las mujeres de tu señor” (12:7-8). La Ley hizo provisión para el primogénito entre dos esposas (Deut 21:15-17; cp 21:10-14; Éx 21:7-11). El sabio Rey Salomón tuvo 700 esposas y 300 concubinas.

7 Zoofilia/Bestialidad (Éxodo 22:19; Deut 27:21; Lev 18:22; 20:15-16). En la más antigua colección de leyes de Israel, el Código del Pacto/Alianza (Éx 20:22-23:33, fechada entre 1200-1100 a.C. en un contexto agrícola) la *única* prohibición sexual es la de relaciones con animales (Éx 22:19; cp el caso de propiedad relacionado con la violación de una virgen en 22:15-17). El contexto indica que la bestialidad era un rito mágico (“hechicería”, Éx 22:18) en un contexto de adoración idólatra (“otros dioses”, 22:20). Deuteronomio (ca 800-600) pronuncia una maldición contra la práctica (Deum 27:21), añadiendo la palabra “cualquier” (bestia/animal) en contraste con las leyes hititas que distinguieron entre animales prohibidos y aceptados para relaciones sexuales. Finalmente, en el Código de Santidad (Lev 17-26) se extiende la prohibición para incluir a las mujeres explícitamente (Lev. 18:23) e impone la pena de muerte no solamente para los seres humanos, sino también para los animales (Lev 20:15-16). Por ser la única práctica sexual condenada en los tres códigos legales del Pentateuco, representaría una “ética absoluta” de la Biblia. ¡Sin embargo, el Nuevo Testamento no incluye ninguna prohibición de la zoofilia/bestialidad! Tal omisión constituye un problema grave para los fundamentalistas Bautistas y Pentecostales, que pretenden basarse solamente en las normas del Nuevo Testamento. Sin embargo, la otra banda (Católicos, Calvinistas, Adventistas, etc.) que pretenden aceptar además la autoridad de la Biblia Hebrea (“Antiguo Testamento”) también tienen problemas, pues arbitrariamente aceptan ciertas leyes de la Biblia Hebrea como obligatorias para la iglesia, pero caprichosamente rechazan la autoridad de otras (ver la prohibición de relaciones sexuales con mujeres menstruantes que sigue).

8 Mujeres menstruantes: ¿Moisés contra Moisés y Jesús contra Moisés? (Lev 15:19-24; 18:19; 20:18; Ezq 18:6; 22:10; Marcos 5:24-34 con Lev 15:25-33). Nada ilustra mejor la *diversidad* de instrucciones bíblicas, reflejando contextos históricos distintos, que las enseñanzas de Levítico sobre mujeres menstruantes. Según el texto más temprano (Lev 15:19-24), la inmundicia atribuida a mujeres menstruantes y cualquier varón que tuviera relaciones sexuales con ellas carece de importancia: es un asunto ritual con lavados y tiempos designados antes de ser considerados limpios y capaces de entrar en el santuario y participar en el culto (Lev 15:19-24), parecido a la inmundicia de las relaciones sexuales normales (Lev 15:18). Sin embargo, en la legislación posterior del Código de Santidad, encontramos primero una prohibición contra relaciones sexuales con mujeres menstruantes (Lev 18:19) y después un castigo de “ser cortado del pueblo” (20:18, que puede indicar la pena de muerte, o de ser expulsado del pueblo, lo cual sería equivalente). Solamente en Ezequiel, un profeta de la misma época (exílica, 586-539 a.C.), encontramos enseñanzas parecidas, donde las relaciones sexuales con mujeres menstruantes es un grave crimen (18:6b), agrupado con prohibiciones contra la idolatría (18:6a), el adulterio (6c), la opresión y el robo (7). El último texto de Ezequiel explica mejor el motivo, pues condena la “violación” de mujeres menstruantes (22:10b) en un contexto de abusos de poder y violencia de los príncipes (22:6-10^a, 11-12). El estudio de cada texto sobre mujeres menstruantes en su contexto literario e histórico nos ayuda a reconocer y apreciar la diversidad de instrucciones bíblicas sobre asuntos sexuales. Además, nos prepara a apreciar el carácter revolucionario de Jesús, cuando, en vez de evitar contacto con mujeres “inmundas” (Lev 15:31), aceptó ser tocado por una mujer que tenía una fluye de sangre desde hace doce años. Pero en vez de quedar “inmundo” Jesús, su contacto la curó (Marcos 5:24-34 y //s; ver Rom 1:24 con 14:14, 20).

9 Travestismo De los tres grandes códigos legales de la Biblia Hebrea, solamente Deuteronomio (800-600 a.C.) condena a mujeres que usan “cosas del varón” (ropa, armamento) y varones las “cosas de mujer” (Deut 22:5). Nada en el Nuevo Testamento condena tales prácticas y varios textos en la Biblia parecen aprobar acciones que rompen las normas culturales para varones y mujeres (Jer 31:22; Mc 14:13).

10 Prostitución. Aunque la Biblia Hebrea condena el adulterio (el robo de la propiedad sexual de otro varón), nada prohíbe que un varón israelita tenga relaciones con una prostituta (pues no pertenecía a ningún padre o esposo). Varios textos parecen tomar por sentado que era una práctica común (Gen 38); el libro de Josué presenta a la prostituta Rahab como heroína (Josué 2; como también el Nuevo Testamento, donde aún parece en la genealogía de Jesús, Mat 1:5; ver Sant 2:25; Heb 11:31); y Jesús mismo fue amigo de prostitutas (“pecadoras”, Mat 11:19) y declaró que entrarían en el Reino de los Cielos antes que los líderes religiosos (Mat 21:31-32). No obstante, en el Nuevo Testamento varios textos hablan de la *porneia* (literalmente “prostitución”, no “fornicación”) como un vicio (Mc 7:21; Mt 15:19; Hch 15:20, 29; Gal 5:19; 1 Tes 4:3; cp 1 Cor 5:9-11; 6:9) y en 1 Corintios Pablo condena al varón cristiano que se junta con una prostituta (¿idólatra?) como culpable de un grave pecado (1 Cor 6:12-20; cp la excomunión del incestuoso, 5:1-13).

Siete factores que confunden a los fundamentalistas (y muchos otros)

1 Lenguaje eufemístico: “conocer”; “descubrir la desnudez” “cama”. En los escritos de la Biblia, como en cualquier cultura o idioma, la tendencia es de referir a los asuntos sexuales con eufemismos, no con lenguaje claro y preciso (sea legal o científico). El término “sex/ual” es del siglo 18; “homosexual” de fines del siglo 19; “heterosexual” de los principios del siglo 20. Así, como cualquier literatura antigua, la Biblia, para referir a asuntos sexuales, tuvo que emplear palabras comunes en sentidos especiales: “Adán *conoció* [*yada*] a Eva”, y reconocemos el uso eufemístico, pues como resultado nació su hijo Caín (Gén 4:1 RVR95). Pero cuando todos los varones de Sodoma demandan “conocer” a los ángeles hospedados en la casa de Lot (Gén 19:5 RVR95), ¿quieren verificar sus documentos o amenazan violarlos sexualmente? (ver RVR95EE nota). Lev 18 y 20 prohíben doce tipos de relaciones abusivas incestuosas (ver Pablo en 1 Cor 5), pero por falta de palabras técnicas como “incesto” o “sexo” refieren literalmente a “descubrir la desnudez de...” (Lev 18:6-18 RVR95). En el Nuevo Testamento “cama/lecho” es un eufemismo para relaciones sexuales aprobadas en Heb 13:4, pero desaprobados en Rom 13:13 (“promiscuidad sexual” en BA, que pretende ser más literal que la RVR, “lujurias” o DHH, “inmoralidades”). Pero ¿cómo debemos entender, pues, la palabra que Pablo introduce (por primera vez en la literatura), cuando dice (literalmente) que entre los que no heredarán el reino de Dios son los “cama-varones” (*arsenokoitai*; 1 Cor 6:9; cp 1 Tim 1:10)? Ver abajo.

2 Errores de traducción (del hebreo o griego): “sodomitas”; “fornicación”, “homosexuales”, Judas 7. Aunque los fundamentalistas se jactan de ser los únicos que “tomar en serio” la Biblia, es notable cuan pocos han tomado la Biblia suficientemente en serio como para aprender Hebreo y Griego (las idiomas originales principales del “Antiguo Testamento” y el Nuevo Testamento). Si un Americano se jacta de “tomar en serio” a Cervantes y dedicar su vida a enseñar *El Quixote* podríamos dudar su sinceridad si lo hace sin aprender castellano (y lo mismo diríamos de un Latino que se jacta de “toma en serio” a Shakespeare y enseñarlo sin aprender inglés). Pero aún sin conocer Hebreo y Griego, al comparar las traducciones y estudiar un poco, fácilmente podemos confirmar como los prejuicios contra minorías sexuales han distorsionado por siglos la traducción de varios textos.

2.1 “¿Sodomitas?”o prostitutas (cúlticos): → Deut 23:17-18. Aunque la palabra hebrea *qadesh* significa “santo, consagrado, apartado para Dios”, en la Biblia Hebrea el sustantivo masculino se usa seis veces para referir al prostituto (cúltico): Deut 23:17(-18). Las versiones viejas maltradujeron *qadesh* como “sodomita”:

No haya ramera (*qedeshah*) entre las hijas de Israel, ni haya sodomita (*qadesh*) de entre los hijos de Israel. No traerás la paga de una ramera (*zonah*) ni el precio de un perro (*keleb*) a la casa de Jehová [Yahvéh], tu Dios, por ningún voto, porque abominable es para Jehová, tu Dios, tanto lo uno como lo otro (Deut 23:17-18, RV95).

El mismo error se repite en **1 Reyes 14:24; 15:12; 22:46; 2 Reyes 23:7; Job 36:14.** Personas que utilizan exclusivamente viejas traducciones fácilmente suponen que las Escrituras Hebreas contienen seis condenaciones de “sodomitas”, aunque el Hebreo original habló solamente de *qadeshim* (prostitutos “consagrados”), sin referir a la orientación sexual de ellos.

Las Escrituras Hebreas muchas veces advierten a los jóvenes y varones israelitas de abstenerse de relaciones sexuales con prostitutas (→ Proverbios). Sin embargo, nadie se atreve a mal interpretar tales textos como una condenación divina de la “heterosexualidad” —aunque este es precisamente el error de los que procuran sacar de las referencias a los prostitutos cúlticos (mal traducido como “sodomitas”) una condena de la “homosexualidad”. Gracias a Dios, todas las traducciones modernas rectifican este grave error y hacen patente que los textos hablan específicamente de prostitutos—no de “sodomitas”, “homosexuales” o “heterosexuales”:

“hieródulo”, BJ;

“prostitución ritual”, NVI;

“la prostitución practicada en los cultos paganos”, DHH).

2.2 porneia: ¿“fornicación” o prostitución? La traducción de *porneia* como *fornicación* en la Reina-Valera y a veces en la Nueva Biblia de Jerusalén se presta a mala interpretación, pues los lectores contemporáneos parten del concepto moderno de la familia nuclear y suponen que la Biblia condena cualquier relación sexual que no ocurre entre una pareja casada (con un compromiso exclusivo y permanente) con el fin de engendrar herederos. Por lo tanto, es mejor evitar el empleo del vocabulario de “fornicar, fornicación, fornicario” (griego: *porneuo, porne, pornos*; literalmente: prostituirse, prostituta, prostituto), pues ni representa fielmente la teología bíblica ni comunica claramente con el lector contemporáneo (ver Apéndice al final de → 1 Corintios).

El uso común de la raíz en 1 Corintios (14x) ayuda a ver la diversidad de prácticas indicadas: **el incestuoso** (1 Cor 5), la **prostitución** (1 Cor 6), etc. Algunos abogan a favor de incluir todas las prohibiciones de Lev 18 y 20 como implícitas en el término. Así, la NBJ nota Hechos 15:20 (b) sobre *porneia* dice: “La palabra parece designar *todas las uniones irregulares enumeradas en Lv 18*”. Tal interpretación daría una base para encontrar una condenación implícita de relaciones sexuales anales entre varones en cada uso de *porneia*. Sin embargo, Lev 18 y 20 también condenan las relaciones con una esposa durante su regla y ciertos tipos de incesto comúnmente aceptados. Así es muy dudoso que un decreto tan breve contuviera una agenda secreta de someter los gentiles a la compleja legislación de Lev 18 y 20. Tal hipótesis es un procedimiento legalista y arbitrario que no toma en cuenta la aceptación en la Biblia Hebrea de la poligamia, el concubinato, el levirato y relaciones con prostitutas y otras mujeres libres del control del padre o esposo. La traducción de *porneia* como **inmoralidad sexual** (NVI) emplea dos términos que no se encuentran en el vocabulario y la teología de la Biblia: “moral” de la filosofía griega + sexual de la ciencia moderna. No obstante, tiene la ventaja de emplear una frase peyorativa y sin contenido específico (alternativa: *puterío*). La frecuencia del uso de la raíz en el Apocalipsis (19x) nos ayuda recordar el sentido etimológico original asociado con la **prostitución**.

2.3 ¿“Homosexuales” (1 Cor 6:9, 1 Tim 1:10)? Según 1 Tim 1(9)-10.

“9 ...la ley no se ha instituido para los justos sino para los transgresores y rebeldes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos; para los parricidas y matricidas, para los homicidas, 10 los **prostitutos** [*pornois*] y los **arsenokoitais***, para los **secuestradores** / traficantes de esclavos, los embusteros/mentirosos y perjuros/los que juran en falso...”

**cama-varón/es (griego); “los homosexuales” (NVI, BA, DHH; sodomitas, RVR60).

1 Tim 1:10 empieza con una serie de tres: los prostitutos, los varón/es-cama/s y los traficantes de esclavos, pues el traficante de esclavos consiguió jóvenes para sus clientes mayores que querían penetrarlos sexualmente. Es un grave error traducir *arsenokoitais* como “homosexuales”, pues se limite a varones (no incluye lesbianas) y se refiere a prácticas y actos sexuales abusivos, especialmente de violación por penetración anal (secuestro de jóvenes como esclavos en un negocio de prostitución, no a relaciones de amor mutuo y comprometido. El contexto en 1 Tim ilumina el sentido del otro uso de *arsenokoitais* (varon/es-cama/s) en **1 Cor 6:9**, donde ocurre con otro término: *malakoi* (suave, pasivo, afeminado) y que también parece señalar un contexto de abuso sexual (injusticia, opresión) y violación por penetración anal. La última edición del léxico griego (DBAG 2000) reconoce que fue un error de introducir la palabra “homosexual” como traducción de “cama-varones” puesto que el término griego explícitamente se limite a *varones* y refiere a un *acto* sexual, no una orientación.

2.4 Judas, Jesús y Sodoma (→ Judas 7). De las 50+ referencias a Sodoma en la Biblia, Judas 7 es *la única* que interpreta su pecado en términos sexuales. Pero Judas 7, al reconocer la dimensión sexual del pecado a la vez hace explícito que el fallo sexual era de procurar **violar sexualmente a ángeles** (“carne diferente/extraña” en el griego):

Y además que a los ángeles, que no mantuvieron su dignidad, sino que abandonaron su propia morada, los tiene guardados con ligaduras eternas bajo tinieblas para el juicio del gran Día. Y lo mismo Sodoma y Gomorra y las ciudades vecinas, que como ellos se entregaron a la prostitución (*'ekporneúsasai*; DHH; cp. NVI: "inmoralidad sexual"; BJ, BP y RV: "fornicaron") y se fueron tras una carne diferente (*sarkós hetéras*; BJ; “carne extraña” BA), padeciendo la pena de un fuego eterno, sirven de ejemplo" (Judas 6-7).

De las traducciones modernas en castellano, solamente la Biblia de Jerusalén (BJ) y la Biblia de las Américas (BA) conservan el sentido literal del griego, que hace una referencia a la carne de ángeles como una carne "diferente/extraña" (*heteras*, griego; ¡ver "heterosexual" en castellano!): "carne que no era humana, puesto que su pecado había sido el de querer abusar de 'ángeles', Gn 19:1-11" (BJ nota). Así, traducido literalmente, podemos observar que Judas siguió la enseñanza de su hermano Jesús y no vio en el relato sobre Sodoma ninguna condenación de la "homosexualidad". El griego original de Judas es muy claro. En el v. 6 hace referencia a los ángeles de Génesis 6:1-4, que antes del diluvio bajaron a la tierra, "dejándose seducir por las hijas de los hombres" (BJ nota; tema desarrollado por el libro apócrifo de Enoc). Entonces, en el v. 7, Judas sigue hablando del otro relato, Génesis 19, donde los varones de Sodoma quisieron violar sexualmente a los ángeles que los visitaron (Judas refiere a los ángeles como "carne diferente").

No obstante, el uso homofóbico de Judas 7 todavía encuentra respaldo en casi todas las traducciones: "Lo mismo que esos ángeles, también Sodoma y Gomorra y las ciudades vecinas se entregaron a la prostitución y se dejaron llevar por VICIOS CONTRA LA NATURALEZA" (Judas 7, DHH; asimismo NVI, RV, BP). Nada en el griego de Judas 7 justifica una referencia a "vicios contra la naturaleza," cuando el texto dice que "se fueron tras una *carne diferente*". Seguramente los traductores recordaron que Romanos 1:26-27 habla de prácticas sexuales "contra la naturaleza" (*pará fúsin*, que incluyen, pero no se limitan, a relaciones sexuales entre personas de un mismo género). Sin embargo, en Judas 7 no hay nada en el griego para sostener tal traducción. ¡En vez de poder apreciar cómo Judas sigue a su hermano Jesús en evitar la interpretación homofóbica de Génesis 19 (como una condena de varones homosexuales), el lector queda obligado a caer precisamente en el error que Jesús y Judas evitaron!

3 Errores de interpretación: Cantares (género literario); Gén 19; Lev 18:22; 20:13; Rom 1:26-27. El caso clásico de error en la interpretación es lo que pasó con **Cantar de los Cantares**. En toda la historia del judaísmo y del cristianismo hasta el siglo XIX esta colección de poemas eróticos fue mal interpretada como una alegoría del amor de Dios para Israel o de Jesús para la Iglesia (un error sobre su género literario). De esta manera, dado el dominio del neoplatonismo y estoicismo en el pensamiento occidental, el único libro del canon que tiene como tema central el amor erótico fue espiritualizado y su mensaje positivo sobre la sexualidad humana totalmente distorsionado. Asimismo, en **Génesis 19** el relato sobre Sodoma, cuenta el esfuerzo de una banda de delincuentes para *violar a dos ángeles* visitando, fue malinterpretado como una condena de personas de orientación homosexual. Por los primeros cuatro siglos de la iglesia (hasta ca. 400 d.C.)

Levítico 18:22 y 20:13 no condenan la "homosexualidad", pues refieren a actos sexuales de varones, no de mujeres, ni de orientaciones sexuales. Además, el acto sexual prohibido se limita al sexo anal (sin condones) entre varones, posiblemente con referencia al abuso incestuoso (que es el énfasis en ambos capítulos). Asimismo, **Romanos 1:27** refiere solamente al sexo anal (sin condones) entre varones idolátricos como ilustración de la injusticia/opresión que provoca la ira de Dios (Rom 1:18; ver 1 Cor 1:9 y 1 Tim 1:10 en 2.3 arriba). Posteriormente en la misma carta el Apóstol lleva a cabo un tipo de deconstrucción de cuatro elementos claves que suenan siempre negativos en la retórica de 1:28-32, pero resultan ser positivos al final ("inmundicia", "contra la naturaleza", "vergonzoso", "cambiaron" → Romanos).

→ **Romanos 1:26** fue bien interpretado como una referencia a mujeres ofreciéndose a varones en sexo anal para evitar el embarazo, pero después de 400 d.C. hasta presente, casi todos han malinterpretado el texto como una condena de lesbianas. En ninguno de estos casos existe un problema de traducción, pero la imposición de prejuicios en la interpretación totalmente distorsionó la enseñanza de los textos.

4 Ignorancia científica (orientaciones sexuales). Desde la antigüedad hasta fines del siglo XIX la idea común era que algunas personas, después de experimentar con una variedad de actos sexuales, decidieron probar relaciones sexuales con personas del mismo sexo, especialmente varones con varones en actos de sexo anal. Cualquier persona podría sentir tal tentación y tomar tal camino y cuando lo hizo fue condenado (comúnmente con pena de muerte) como "sodomita" (en supuesta conformidad con el relato de la destrucción de Sodoma en Génesis 19). Sin embargo, en el transcurso del siglo XIX la nueva ciencia de la psicología empezó a cuestionar esta ideología cruel, surgiendo que más bien las personas que cometieron "sodomía" no eran pecadores, sino "enfermos mentales" en necesidad de tratamiento psicológico para curar su neurosis (un tratamiento largo y costoso, pues nadie se curó). Gracias a las nuevas percepciones científicas y la misericordia de los psicólogos, y a pesar de la férvida oposición de muchas iglesias, la pena de muerte para "sodomitas" en muchos lugares fue reemplazado con años de prisión (ver el célebre caso del escritor irlandés, Oscar Wilde).

5 Intereses comerciales en la venta de Biblias: “homosexuales”. La palabra “homosexual” fue inventada en alemán en 1868 para indicar que personas con deseos homoeróticos no eran pecadores (“sodomitas”) sino emocionalmente enfermos y en necesidad de ayuda psicológica (siempre muy costoso, pues nadie se curó aun después de años de “tratamiento”). “Homosexual” fue introducida en las traducciones bíblicas por primera vez en 1946 en inglés en *The Revised Standard Version* del Nuevo Testamento (1 Cor 6:9 y 1 Tim 1:10), después en un léxico griego (1957), y de allí en muchas traducciones en otros idiomas. Muy pronto varios eruditos señalaron el grave error de esta traducción, pues los términos en el griego original refieren a actos sexuales (no una orientación) y a varones (no a mujeres/lesbianas) y así las traducciones en inglés empezaron a ajustarse a estos hechos. No obstante, mientras el término “homosexual” empezó a desaparecer de las traducciones en inglés se hizo cada vez más popular en castellano, pues las casas editoriales encontraron que las Biblias que representaron a Pablo como condenando a “homosexuales” se vendieron cada vez mejor, mientras las traducciones que no condenaron a “homosexuales” fueron rechazadas como “liberales”. Aun la Reina-Valera de 1995, siempre la versión más popular con los Evangélicos, introdujo la traducción “homosexual”, desconocida por los traductores originales del siglo 16 (para no mencionar a Pablo en el primero siglo).

6 Complejidad de la sexualidad humana: 1 Cor 5:7; diversidad de contextos históricos (1 Tim 5). 1 Corintios 5-7 constituye el tratamiento sobre preguntas sexuales más extenso del Nuevo Testamento (cp el breve comentario de Jesús sobre el divorcio, Marcos 10). En estos tres capítulos el Apóstol Pablo critica la conducta de la iglesia en Corinto (1 Cor 5-6. tratan del incesto y la prostitución) y procura contestar varias preguntas planteadas por la iglesia (1 Cor 7): sobre las personas no casadas (como él), los matrimonios, personas comprometidas, las viudas, etc. Sobre las viudas, por ejemplo, se aconseja no volver a casarse (1 Cor 7:8), pero en 1 Tim 5:11-15 Pablo (o un discípulo posterior) insiste que en el caso de las viudas jóvenes es mejor casarse. Tal diversidad en las enseñanzas paulinas refleja la diversidad de circunstancias históricas y señala claramente la gran complejidad de la sexualidad humana y el peligro de pretender sacar de un texto aislado un código legal absoluta.

7 Ignorancia de la Biblia y del carácter de su inspiración (2 Tim 3:15-17). En la época moderna, muchos rechazan cualquier idea de Escrituras inspiradas, mientras que otros citan a Pablo para apoyar un fundamentalismo legalista lejos de la realidad que Pablo procuró afirmar. Al enfrentar su propia muerte, Pablo no habló de estructuras eclesíásticas para preservar las iglesias (nada de jerarquías, papas, cardenales y obispos). Más bien, nos dio la afirmación clásica de la inspiración de las Escrituras, como autoridad siempre vigente después de su muerte. La carta anima a Timoteo al estudio y la interpretación responsable de las Escrituras (2:15), y a transmitir el evangelio a otros seres humanos fieles y capaces de instruir a otros (2:2):

15 Recuerda que desde niño conoces las Sagradas Escrituras, que te pueden dar la *sabiduría* que lleva a la salvación y liberación integral mediante la fe en Cristo Jesús. 16 Toda Escritura es inspirada por Dios y útil para enseñar, para reprender, para corregir, para instruir en la justicia liberadora 17 a fin de que el hombre o mujer de Dios sea perfecto/a, equipado/a para toda buena obra [en solidaridad con los pobres y oprimidos] (2 Tim3:15-17)

Señalemos cuatro puntos importantes:

7.1 2 Timoteo 3:15-17 no habla del Nuevo Testamento, sino de **las Escrituras Hebreas** que Timoteo había conocido desde su niñez. Por lo tanto, los cristianos pueden aplicar el texto al Nuevo Testamento solamente por analogía (ver 2 Pedro 1:19-21; 3:15-16).

7.2 2 Timoteo interpreta las Escrituras Hebreas como textos que apuntan hacia Jesús y señalan el camino de **perdón, sanidad y liberación** (todo significado por la palabra "**salvación**"), no por las obras de la Ley de Moisés, sino por la fe en Jesús como el Ungido, capacitado por Dios para ser el Libertador, Salvador y Sanador.

7.3 Las Escrituras Hebreas no ofrecen "ética" ni "moral", sino "**sabiduría**" para el camino de la vida; instrucción en la justicia liberadora (solidaridad con los débiles y oprimidos) y "buenas obras" que manifiestan el amor y ayudan a los débiles y pobres (cp. 4:17; → Tito 3:14).

7.4 La fuerte enseñanza sobre la inspiración de las Escrituras Hebreas contradice las tendencias comunes antijudaicas en la historia de la iglesia, de menospreciar la Biblia Hebrea como el "Antiguo" Testamento (→ 2 Corintios 3). Por otro lado, la insistencia del texto en que las mismas Escrituras Hebreas apuntan hacia una liberación integral por el compromiso con Jesús, el Ungido de Dios, apoya la validez del testimonio de la iglesia sobre los actos salvíficos de Dios en la persona de Jesús. Teológicamente, podemos afirmar que **el mismo Dios Libertador del Éxodo (Yahvéh) se revela en la persona y ministerio de Jesús**. Pues, tanto las Escrituras hebreas como el Nuevo Testamento testifican de un mismo Dios Libertador y buscan transformar individuos y formar comunidades viables que manifiesten en sus buenas obras el carácter justo de este Dios (Mateo 25:31-46).

Bibliografía

Barr, James (1977/78/81). *Fundamentalism*. Philadelphia: Westminster.

------(1984). *Beyond Fundamentalism*. Philadelphia: Westminster.

Boss, L. (2003). *Fundamentalismo: la globalización y el futuro de la humanidad*. Santander: Sal Terrae.

Countryman, L. William (1988). *Dirt, Greed & Sex: Sexual Ethics in the New Testament and their Implications for Today*. Minneapolis: Fortress.

Guest, Deryn, Robert E. Goss, Mona West, Thomas Bohache, eds. *The Queer Bible Commentary*. London: SCM.

Kienzler, K. (2000). *El fundamentalismo religioso. Cristianismo, judaísmo, islam*. Madrid: Alianza.

Loader, William (2001). *Jesus and the Fundamentalism of His Day*. Grand Rapids: Eerdmans.

Mardones, J. M., dir. (1999). *10 palabras clave sobre fundamentalismos*. Estella: EVD.

Marty, Martin E. y R. Scott Appleby (1991-95). *The Fundamentalism Project*. 5 tomos. Chicago: University of Chicago.

Moliner, Albert (2005). "Fundamentalismo". *Nuevo Diccionario de Teología*. Juan José Tamayo, dir. Madrid: Trotta, 396-404.

Ramm, Bernard (1983). *After Fundamentalism: The Future of Evangelical Theology*. San Francisco: Harper & Rowe.

Spong, John Shelby (1991). *Rescuing the Bible from Fundamentalism: A Bishop Rethinks the Meaning of Scripture*. HarperSanFrancisco.

Tamayo, J. J. (2004). *Fundamentalismos y diálogo entre religiones*. Madrid: Trotta.